

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

### COMUNICADO N° 250/15.

Rivera, 27 de Octubre de 2015.

#### AVISO

La Escuela Departamental Policía hace saber que están abiertas las inscripciones para el curso de cadetes de la Escuela Nacional de Policía ubicada en Camino Maldonado esquina Susana Pintos, Montevideo; del 19 de Octubre del 2015 al 19 de enero 2016.

Por mayor información puedes enviar un correo electrónico con tu consulta a: [enp-comin@minterior.gub.uy](mailto:enp-comin@minterior.gub.uy); o dirigirse a la Escuela Departamental emplazada en calle Manuel Oribe esquina Artigas en el horario de 08 a 18.

#### AVERIGUACIÓN DE PARADERO

Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la menor **Loren Sofía FLORES SOSA, uruguaya de 16 años**, que falta de su hogar sito en calle Treinta y Tres Orientales N° 23 esquina Buenos Aires, en la ciudad de Tranqueras, desde el día 23 del corriente mes.

La misma vestía Blusa de color marrón manga larga, pantalón jeans color celeste y championes color gris.

Por cualquier información comunicarse con el teléfono de emergencias 462 911 o el de Seccional Tercera 4656 2004.-

#### AVERIGUACIÓN DE PARADERO

Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar al Sr. **Robert BRUNO CARDOZO, uruguayo de 48 años**, que falta de su hogar sito en calle Orlando Bonilla Sin N°, casi Altivo Esteves, en barrio Caqueiro; jurisdicción de Seccional Novena; desde la noche del pasado sábado.

El mismo vestía un pantalón jeans color oscuro y campera color beige tipo gabardina; es de complexión delgada, estatura aproximada 1, 70, cutis trigüeño, cabello con rulos color castaño oscuro.

Cabe destacar que se trata de una persona con problemas siquiátricos que se descompensa y es agresivo y puede atentar contra personas desconocidas.

Por cualquier información comunicarse a los teléfonos de emergencias 462 911 o el de Seccional Novena 2152 6010.-

#### HURTO A COMERCIO - Amplía CDO. 249 – Inicio de Proceso a menor

Relacionado con el hurto a un comercio ubicado en calle Agraciada casi Paysandú, donde mediante la rotura de una Puerta de vidrio, ingresaron y hurtaron: **una caja registradora**, y seguidamente efectivos de la Seccional Primera intervienen en la Plaza de Cerro del Marco, a los masculinos **L. M. A., uruguayo de 35 años, y el adolescente M. F. M. A., de 17 años**; con quienes incautan dicha Caja Registradora con dinero en su interior.

Sometidos ante la justicia y culminada la instancia en la pasada jornada el magistrado de turno dispuso **“LA LIBERTAD SIN PERJUICIO DE L. M. A.”**, y **“EL INICIO DE PROCESO INFRACCIONAL AL MENOR DE AUTOS POR LA COMISIÓN DE UNA INFRACCIÓN GRAVE PREVISTA EN LA LEY PENAL COMO UN DELITO DE HURTO”**, imponiéndole como medidas cautelares privativas de libertad **“SU INTERNACIÓN EN LA DEPENDENCIA DEL INAU QUE ÉSTE DETERMINE POR UN PLAZO DE SESENTA (60) DÍAS, TENIÉNDOSE ESPECIAL CONSIDERACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DE CONSUMO ADICTIVO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES QUE EL MISMO PADECE. SOLICITA, LA REALIZACIÓN DEL PRONTUARIO DEL MENOR ANTES DE SU TRASLADO A DEPENDENCIAS DEL INAU”**.

### **RAPIÑA A COMERCIO - Amplía CDO. 249**

Relacionado con la Rapiña ocurrida en comercio que gira en el ramo de Almacén, emplazado en Bvar. Pte. Viera casi Juana de Ibarbourou, donde ingresaron y mediante amenazas con Arma de Fuego al propietario se apoderaron de la suma de **\$ 2.000 (dos mil pesos uruguayos)**.

En la pasada jornada efectivos de la Dirección de Investigaciones tendientes al esclarecimiento del hecho, realizaron allanamientos en una finca emplazada en calle Manuel Meléndez y en una finca de calle Santiago Gadea donde incautaron en la primera **una Moto marca WINNER, matrícula FQR-260**, en la segunda **dos cascos, dos mochilas y una campera tipo chaleco**, e intervinieron a los masculinos de iniciales **P. G. V. E., uruguayo de 19 años, H. F. O. R., uruguayo de 20 años, y V. M. M. G., uruguayo de 16 años**.

Sometidos ante la sede y culminada la instancia en la pasada jornada el magistrado de turno dispuso **“LIBERTAD PARA LOS MASCULINOS”**.

### **HURTO COMERCIO**

Próximo a la hora 04:40 de la pasada madrugada, desconocidos ingresaron al local comercial ubicado en Pte. Viera y José B. y Ordoñez que gira en el ramo de artículos Rurales mediante la efracción de puerta hurtando **de seis cuchillos y la suma de \$ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos)**.

Investigan efectivos de la Seccional Primera.

### **ESTUPEFACIENTES**

Próximo a la hora 03:20 del lunes; efectivos del Grupo de Respuesta Inmediata en calle Zapicán intervienen al masculino **M. A. C. V., uruguayo de 45 años**, al cual le incautan **1 Cuchillo y 2 envoltorios de Pasta Base “lágrimas”**.

Efectivos de la Seccional Novena tendientes al esclarecimiento del hecho con colaboración del grupo K9, munidos con orden de allanamiento realizan en una finca emplazada en calle Zapicán N° 373 donde intervienen a las personas **Y. M. P. C., uruguayo de 17 años, C. L. P. C., uruguaya de 23 años, D. N. M. T., uruguaya de 18 años, E. V. da L., uruguayo de 25 años, y G. T. A. M., uruguaya de 21 años**, e incautan **11 gramos de Pasta Base y 4, 6 gramos de Marihuana**.

Sometidos ante la justicia y culminada la instancia en la pasada jornada el Magistrado de turno dispuso **“LIBERTAD PARA M. A. C. V., EL MENOR SEA**

**EMPLAZADO PARA LA FECHA, LOS DEMÁS PERMANEZCAN EN CALIDAD DE DETENIDOS E INCOMUNICADOS SEAN CONDUCIDOS A LA SEDE NUEVAMENTE EN LA FECHA, INCAUTACIÓN DE LA DROGA”.**

### **CONTRABANDO**

Próximo a la hora 18:00 de ayer, momentos en que efectivos de la Seccional Cuarta realizaban Operativo de prevención en Ruta 27 y Ruta 28 proceden a inspeccionar al **automóvil marca NISSAN, modelo SENTRA matrícula RAL-1579**, de alquiler, el cual era conducido por el masculino **L. E. V. N., uruguayo de 59 años**, quien llevaba como acompañante a las femeninas **M. C. F. L., uruguaya de 46 años, y M. E. F. L, uruguaya de 52 años**, incautando en el interior del mismo diversas mercaderías de procedencia brasileña en las que se destaca **Cigarrillos, Chacinados, Golosinas, y comestibles varios**.

De lo ocurrido enterado el Magistrado de Paz de la Cuarta Sección dispuso **“ANTECEDENTES, ACTAS DE DECLARACIÓN DE LOS OCUPANTES, VALORACIÓN POR ADUANA, DESTRUCCIÓN DE LA MERCADERÍA PERECEDERA, Y DONACIÓN DE MERCADERÍA NO PERECEDERA A ESCUELAS DE LA ZONA, INCAUTACIÓN DEL VEHÍCULO HASTA PRESENTEN DOCUMENTACIÓN”.**

### **CONTRABANDO**

Próximo a la hora 18:30 de ayer, momentos en que efectivos de la Seccional Cuarta realizaban Operativo de prevención en Ruta 27 y Ruta 28 proceden a inspeccionar a la Camioneta marca Chevrolet, modelo S 10, matrícula SBI-3510, la cual era conducida por el masculino **F. C. G., uruguayo de 29 años**, incautando en el interior del mismo diversas mercaderías de procedencia brasileña en las que se destaca **Aceites para vehículos, Bebidas Alcohólicas, Fiambres, Cigarrillos, Chacinados, Golosinas, productos de higiene y comestibles varios**.

De lo ocurrido enterado el magistrado de turno dispuso **“INCAUTACIÓN Y DONACIÓN DE LA MERCADERÍA, INCAUTAR EL VEHÍCULO, EL MASCULINO PERMANEZCA DETENIDO PARA SER CONDUCIDO A LA SEDE EN LA FECHA”.**

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO**

Próximo a la hora 12:00 de ayer se verificó un Siniestro en Avda. Italia y Doce de Octubre, momentos en que el Camión VW, matrícula B-575539, guiado por el masculino **J. U. O. I., uruguayo de 46 años**, circulaba por Avda. Italia al llegar próximo a dicha intersección pretende rebasar un carro tirado por equino, embistiéndolo. El carro era guiado por el masculino de iniciales **W. C. R., uruguayo de 62 años**, y llevaba como acompañante a **M. L. G., uruguaya de 46 años, y S. S. F. C., uruguaya de 8 meses**.

Trasladadas en Ambulancia las ocupantes del carro vistas por facultativo le dictaminó para **M. L. G., “POLITRAUMATIZADA, TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO CON PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, SUPEDITADO A TOMOGRAFÍA DE CRÁNEO, ABDOMEN Y PELVIS”**, para S.

**S. F. C., “NO SE OBSERVAN LESIONES OBJETABLES AL EXAMEN FÍSICO”.**

Se les realizó test de espirometría a los conductores con resultado “0”.

Trabaron en el hecho efectivos de la Sección Especializada en la Prevención y Asistencia al Tránsito Vehicular, se enteró al magistrado de turno.-